

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUACHEMLAB
LABORATORIO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DEL
ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito al 9no día del mes de abril del 2019, siendo las 15:00 horas, se reúnen los socios de la compañía en las oficinas, ubicadas en el Pasaje S/N N3-62 y Simón Bolívar, Puente 9 Urbanización Armenia 1 Valle de los Chillos, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Antecedentes:

El Capital Social es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en Cuatrocientos participaciones sociales, acumulativas e indivisibles de un dólar (es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El Sr. Acosta García Álvaro Bladimir, C.I.171359784-5 de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Gerente General de la Compañía Ecuachemlab.
- El Sr. Leoro Monroy Galo Alberto, C.I. 060128700-6 de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Presidente de la Compañía Ecuachemlab.
- El Sr. Revelo Molina Marlon Rubén, C.I. 100167977-6 de nacionalidad ecuatoriana en calidad de socio.
- La Sra. Delgado Quingalombo Gabriela Paola C.I. 171763372-9 de nacionalidad ecuatoriana en calidad de socia.

Con la asistencia de los presentes quienes reúnen el 100% del paquete accionario, los asistentes resuelven unánimemente dar por instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta el Sr. Leoro Monroy Galo Alberto, Presidente de la Compañía y como Secretaria la Sra. Delgado Quingalombo Gabriela Paola, socia de la compañía.

Una vez posesionada en su cargo la Secretaria deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El Presidente pone a consideración de los socios el siguiente orden del día.

- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2018.
- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros al 31 de diciembre 2018.
- Resolver el destino del resultado económico del año 2018.

El Presidente solicita a los socios pronunciarse sobre si aceptan el orden del día antes mencionado.

En atención a lo solicitado, todos los socios manifiestan su conformidad por conocer lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la Presente Junta con el Orden del Día a tratarse queda aprobada por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión, a continuación se detalla el desarrollo del Orden del Día propuesto.

- **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2018.**

El Presidente solicita al Gerente General que dé lectura al Informe de Gerencia y Gerente General procede a dar lectura al informe, pone en consideración de los socios para que sea aprobado o desaprobado. Los socios por unanimidad aprueban el Informe presentado por el Gerente General.

- **Conocimiento y aprobación de los Estados financieros al 31 de diciembre 2018.**

El Sr. Contador explica el contenido de los estados financieros y solventa dudas solicitadas por los señores socios.

La información es revisada por los accionistas para que puedan dar sugerencias o comentarios.

Los accionistas mencionan que los datos numéricos presentados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados correspondiente al año 2018 están apegados al cumplimiento de las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y a lo solicitado por el Servicio de Rentas Internas.

Los socios por unanimidad aprueban los estados financieros presentados.

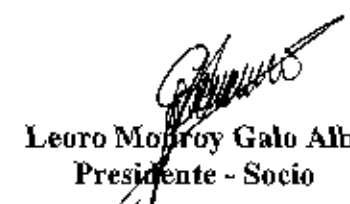
- **Resolver el destino del resultado económico del año 2018.**

Una vez revisado el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018 los señores socios deciden apropiar la reserva legal en el valor de trescientos setenta y dos con 01/100 dólares americanos (\$372.01), cubriendo el capital suscrito y pagado.

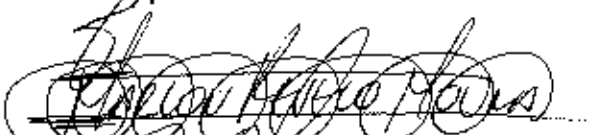
La diferencia de treinta mil doscientos cuarenta y cinco con 28/100 dólares americanos (\$ 30.245.28) se distribuirá a los socios de acuerdo con la liquidez de la empresa con fecha límite noviembre del 2019.

La Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

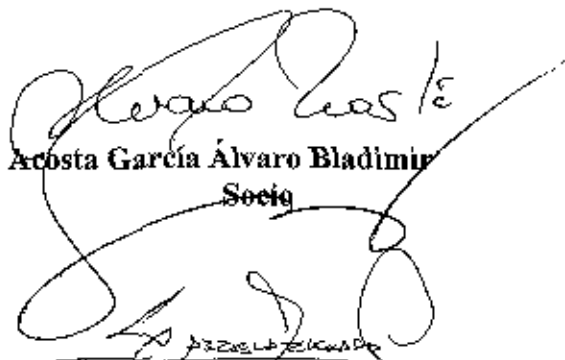
Siendo las 17H30, el Presidente declara terminada la junta, procediendo a la firma del Acta por parte de los Socios; el Presidente y la Secretaria.



Leoro Montroy Galo Alberto
Presidente - Socio



Revelo Molina Marlon Rubén
Socio



Acosta García Álvaro Bladimir
Socio



Delgado Quingalombo Gabriela Paola
la Secretaria - Socia